



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 3222

EN CONCON,
13 DIC 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°53, Exclusiones del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido al monto de la adquisición de \$97.747 y que el producto se encuentra en convenio marco, pero se establece un monto mínimo de compra de 10 UTM.
- D. Ordinario N°2.561 de fecha 05 de diciembre de 2019, de Directora de Desarrollo Comunitario (S) a Directora de Administración y Finanzas, solicitando la adquisición de insumos necesarios para trabajos de mejoramientos que se realizarán en departamento de propiedad SERVIU, destinado para adultos mayores que se encuentren en situación de vulnerabilidad habitacional, Oficina de la Vivienda.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 09 de diciembre de 2019, a las 08:44 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 11 de diciembre de 2019, a las 14:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Comercial Disaferco Ltda.	76.127.832-0	Responde cotización.
2	Sánchez & Cía. Ltda.	50.340.420-6	No responde cotización.
3	Sodimac S.A.	96.792.430-K	No responde cotización.

A. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Comercial Disaferco Ltda.	\$82.140.-	\$15.607.-	\$97.747.-	100

- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°359, de fecha 12 de diciembre de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$100.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 04 010 001 denominado "Materiales de Mantenimiento y Reparación", en el área de Programas Sociales, Oficina de la Vivienda.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Comercial Disaferco Ltda.**, RUT: 76.127.832-0, por un monto total de **\$97.747.- IVA incluido**, para la adquisición de materiales de ferretería según especificaciones técnicas adjuntas, Oficina de la Vivienda.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
5. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
OSG/MLEG/PEM/LSV/cfw
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración y Finanzas
- 3.- Adquisiciones
- 4.- DIDECO

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

